



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 228-2013-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 09 de septiembre de 2013

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Facultad de Derecho, tiene programado la realización del I Congreso Nacional de Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad en el mes de noviembre del presente año;

Que, dentro de los fines normados en el Estatuto de la UNT., se señala el de contribuir al conocimiento de la realidad regional y nacional, así como contribuir a la consolidación del proceso histórico del país;

Que, la comunidad académica universitaria está preocupada por la seguridad ciudadana y llamada a dar propuestas a los gobernantes;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas el señor Decano en el Art. 10º del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y CC.PP.;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del **I CONGRESO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD** a realizarse en el mes de noviembre del 2013, organizado por la Escuela Académico Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la UNT.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar a la Comisión Organizadora del evento académico, la que estará conformada por el Dr. Teófilo Idrogo Delgado, Presidente, Mg. Alan Yarrow Yarrow, Mg. Miguel Rodríguez Albán, Mg. Pamela Nieves Peña y Mg. Marco Moreno Gálvez y los alumnos Sebastián Palomino Asenjo, Violeta Espinoza Mendoza y César Muguera Guanilo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Carlos A. Vásquez Boyer
Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barrutia
Lizardo Reyes Barrutia
Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. Nº 179021
Exp. Nº 123022

c.c.
Archivo.
CVB/LRB.